



La Plata, 10 de abril de 2026.-
Sírvasse citar: C.S 050/26

Al Sr. Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI)
Dr. Esteban Leguízamo
S. _____ / _____ D.

De nuestra mayor consideración:

El Consejo Superior del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Buenos Aires (COSUCOBA), en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Provincial N° 12.754, se dirige a Ud. en representación de los profesionales odontólogos matriculados en la provincia de Buenos Aires, a fin de poner en su conocimiento la preocupación existente en el sector respecto de la situación actual del sistema prestacional odontológico vinculado a ese Instituto.

En este sentido, se han recibido diversas manifestaciones que dan cuenta de demoras en los pagos correspondientes a prestaciones realizadas, así como de una desactualización de los valores arancelarios vigentes, lo que genera dificultades crecientes para el normal desenvolvimiento de la actividad profesional.

Esta realidad no sólo impacta en los profesionales prestadores, sino que también puede incidir en la calidad y continuidad de la atención brindada a los afiliados, aspecto que entendemos prioritario resguardar de manera conjunta.

En función de lo expuesto, este Consejo Superior considera oportuno solicitar:

1. La revisión de la situación de pagos a los prestadores odontológicos, a fin de procurar su regularización.
2. La evaluación de los valores arancelarios vigentes, contemplando su adecuación a la realidad económica actual.
3. La posibilidad de establecer mecanismos de actualización periódica, que permitan sostener en el tiempo el equilibrio del sistema prestacional.



Asimismo, manifestamos nuestra disposición para mantener un espacio de diálogo institucional, que permita abordar estas cuestiones y trabajar de manera conjunta en la búsqueda de soluciones sostenibles.

Sin otro particular y quedando a disposición para avanzar en este sentido, saludamos a Ud. muy atentamente.

Diego Biscioni

Presidente COSUCOBA